



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de julio de 2022

Ordinario No. 2011 – 00681

La diligencia programada dentro para el 19 de septiembre de 2022 señalada mediante decisión anterior, se **REPROGRAMA** para el 18 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m., por cuanto, con anterioridad para los días posteriores a aquella fecha se habían programado previamente audiencias que imponen dedicación de estudio por amplio término.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 079, del 29 de julio de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria